

i) Indígena muere por un "disparo accidental" de un soldado en Cauca

El Ejército colombiano informó de la muerte de un indígena por un "disparo accidental" de un soldado en un hecho ocurrido en el departamento del Cauca (suroeste), donde en los últimos días se han registrado enfrentamientos entre comunidades de la zona y la Fuerza Pública.

La víctima fue Celsain Fernández Rivera, del resguardo indígena de Pitayo, quien recibió ayer un balazo en el abdomen cuando estaba en una zona rural del municipio de Silvia, según un comunicado de la Fuerza de Tarea Apolo del Ejército.

"El soldado profesional, mientras estaba dialogando con dos integrantes de la comunidad, acciona accidentalmente el arma de dotación impactando en el abdomen del señor Celsain Fernández Rivera del resguardo indígena de Pitayo, quien posteriormente fallece", señala el comunicado.

Silvia es un municipio de unos 30.000 habitantes en el noreste del Cauca, a unos 60 kilómetros de Popayán, la capital regional.

Esta localidad tiene un alto porcentaje de población indígena de las etnias de los paeces y los guambianos que conservan sus tradiciones y están distribuidos en seis resguardos.

Según el Ejército, el hecho fue puesto en conocimiento del gobernador indígena Alirio Pito Ramos y además se dio aviso a las autoridades competentes.

El departamento del Cauca, uno de los más golpeados por el conflicto armado colombiano, ha sido escenario en los últimos días de protestas de indígenas, que han dejado numerosos heridos.

Los incidentes más recientes ocurrieron el pasado jueves en el municipio de Corinto, donde al menos 19 indígenas fueron heridos en enfrentamientos con la Policía y el Ejército que trataron de desalojarlos de haciendas ocupadas por los aborígenes, ante los incumplimientos del Gobierno en devolución de tierras.

Esta situación fue denunciada, en una rueda de prensa en Bogotá por

organizaciones indígenas, que alertaron de ataques y atropellos por parte de la Fuerza Pública.

El consejero mayor de la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), Luis Fernando Arias, manifestó que en lo que va de año se ha informado de 50 casos de indígenas, víctimas de agresiones del Escuadrón Móvil Antidisturbios de la Policía (Esmad) y del Ejército.

[Fuente: El Espectador, Bogotá, 01mar15]

ii) Diez mil indígenas se toman cuatro haciendas.

Diez mil indígenas se toman cuatro haciendas propiedad del ingenio Incauca en zona rural de Corinto, norte del Cauca, y el Gobierno da la orden a la Fuerza Pública de desalojarlos.

Los indígenas dicen que resistirán. Que no se irán de ese lugar y se enfrentarán a quien tengan que hacerlo hasta que el Gobierno decida establecer una mesa de diálogo para llegar a un acuerdo sobre la entrega de tierras que ellos llaman "ancestralmente nuestras".

Los enfrentamientos entre la Fuerza Pública y las comunidades nativas del norte del Cauca, que iniciaron el miércoles pasado, dejan más de 60 personas heridas, entre policías e indígenas, algunos por armas de fuego.

La causa de los enfrentamientos

De acuerdo con el consejero indígena del Cric, Feliciano Valencia, las manifestaciones que varios grupos de indígenas están llevando a cabo en el norte del Cauca se enmarcan dentro de un plan denominado "liberación de la tierra madre", que busca presionar al Gobierno Nacional para que cumpla con las obligaciones estipuladas en el decreto 982 de 1999, en lo que tiene que ver con la entrega de varios miles de hectáreas de tierras a las comunidades nativas del Cauca.

"Nosotros estamos presionando al Gobierno para que se sienta a dialogar y lleguemos a un acuerdo de cumplimiento de la entrega de tierra que legalmente nos pertenece. Ya se ha ordenado la entrega de miles de hectáreas, pero aún no se ha cumplido", afirmó Valencia.

El líder indígena hace referencia a las más de 25.000 hectáreas de

tierra que el Gobierno se ha comprometido a entregar desde 1991.

De acuerdo con una auditoría realizada por la Contraloría General de la Nación en 2013, entre las promesas de restitución de tierras a las comunidades indígenas del Cauca, figuran la entrega de 15.663 hectáreas, como reparación a los indígenas Nasa por la masacre del Nilo, ocurrida en 1.991 en zona rural de Caloto.

Tal entrega, según el documento de la Contraloría General, debió realizarse entre los años 1992 y 1994, sin embargo, aún no se cumple ni con el 50 % de las obligaciones.

Otro de los acuerdos entre el Gobierno y las comunidades indígenas, es el Acuerdo de La María, firmado en septiembre de 1995 en el que el Estado se comprometió a entregar 5182 hectáreas de tierra a las comunidades indígenas de Totoró, centro del departamento.

Asimismo, el 16 de diciembre de 2005, el Gobierno se comprometió a adquirir 7000 hectáreas de tierra que iban a ser entregadas a las comunidades del Cric, y otras 1000 hectáreas, para ser entregadas a los grupos indígenas de Caldonó.

Además, indica el documento de la Contraloría General, para el 2006 los indígenas debieron haber recibido otras 8000 hectáreas con el fin de dar cumplimiento al Plan de Desarrollo del Cauca.

De acuerdo con la auditoría llevada a cabo por la Contraloría en 2013, ninguno de los compromisos del Gobierno ha sido cumplido plenamente, por lo cual, la entidad concluyó que "revisada la gestión del Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (Incoder), frente al proyecto de adquisición de tierras a Comunidades Indígenas del Cauca, decreto 982 de 1999, se evidenció debilidades en el cumplimiento de las metas previstas en el plan de acción, deficiencias en las actividades de adquisición de predios, retraso en los procesos de titulación efectiva a las comunidades, rezagos en los cumplimientos de los compromisos adquiridos en las actas operativas del Decreto y falencias en la destinación oportuna y eficaz de recursos (humanos y económicos) para el adecuado avance y el cumplimiento de las metas del proyecto".

Rechazo a vías de hecho

El ministro del Interior, Juan Fernando Cristo, admitió que a pesar del esfuerzo del Gobierno por dar cumplimiento a los compromisos adquiridos con las comunidades indígenas, aún no se ha podido

entregar la totalidad de las tierras pactadas desde 1991.

Sin embargo, Cristo rechazó de manera enfática los desórdenes que se han presentado tanto en zona rural de Corinto como en la vía Panamericana, entre Santander de Quilichao y Mondomo, que desde el pasado miércoles causan serios trastornos de movilidad en toda la zona.

"El Gobierno rechaza la violación de los derechos de la propiedad privada, que es lo que está pasando en estos momentos en las cuatro haciendas en las cuales los indígenas se han aposentado. Nosotros estamos con toda la disposición de dialogar y de llegar a acuerdos para cumplir con todos los compromisos, pero por ahora pedimos que se respete la propiedad privada, por un lado, y por otro, se respete el derecho a la movilidad de las personas que usan la vía Panamericana", dijo Cristo.

De acuerdo con el Ministro, tanto Minagricultura con Mininterior enviarán delegados para dialogar con los líderes indígenas, de modo que se pueda resolver pacíficamente la tensa situación que se vive en las afueras de Corinto.

Manuel Lis, vicegobernador del cabildo indígena Páez de Corinto, ha insistido en que las más de 10 mil personas que actualmente se encuentran en las tierras del ingenio Incauca no se retirarán de la zona hasta que no se llegue a un acuerdo.

"Nosotros estamos aquí a manera de protesta. No es que queramos robarle la tierra a nadie, ni a ninguna empresa ni a ninguna persona, lo que queremos es la reubicación de la gente que vive y trabaja en la zona montañosa del Cauca, pues esa zona es de vocación forestal, y por lo tanto, no podemos seguir llevando a cabo nuestras actividades de agricultura", dijo Lis.

De acuerdo con el líder, la reubicación de esas comunidades en la zona plana del departamento es conveniente no solo para ellos sino para toda la industria que se desarrolla en el Cauca, pues la continuación de la agricultura en la zona montañosa terminaría por afectar los nacimientos de agua que alimentan las tierras bajas.

"Nosotros estamos pensando en el cuidado de la tierra y en el beneficio de todos. El mismo Gobierno sabe que si la agricultura se sigue dando en las montañas, las zonas bajas se irán quedando poco a poco sin agua debido a la deforestación".

Líderes políticos de izquierda como Iván Cepeda y Aída Avella han

pedido al Gobierno Nacional que atienda con celeridad a las comunidades, para que los enfrentamientos cesen y se pueda crear una hoja de ruta que permita cumplir con las obligaciones estatales.

"Urge habilitar un espacio de diálogo con los indígenas del Cauca. La confrontación con la Fuerza Pública no puede ser el camino", manifestó el senador del Polo Democrático Iván Cepeda.

Aún continúan los choques entre Policía y comunidades indígenas en varias zonas del norte del Cauca.

ONU hace llamado al diálogo

La Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, pidió en la mañana de este sábado los esfuerzos tanto del Gobierno como de las comunidades indígenas del norte del Cauca, para que se establezca una mesa de diálogo que permita frenar la crisis que se vive en Corinto.

"Es importante que se reúnan las partes a dialogar y que encuentren puntos en común para solucionar de forma negociada las diferencias. Nos preocupan los hechos de violencia ", dijo Todd Howland, representante en Colombia del Alto Comisionado de la ONU para los DD. HH.

Por otro lado, líderes de la Asociación de cabildos indígenas, Acín, y el Cric, dieron una rueda de prensa el sábado en la mañana en la que expusieron la situación actual de la crisis que se vive en la región y de nuevo, hicieron el llamado al Gobierno para entablar un diálogo.

La ONU denunció también la aparición de un panfleto firmado por 'Águilas Negras' y 'Rastrojos', en el cual se amenaza de muerte a las autoridades indígenas del Norte del Cauca, y se hace referencia concreta a la situación de Corinto. También en los últimos dos días. Las autoridades se encuentran en proceso de investigación para determinar quiénes habrían emitido el panfleto.

[Fuente: El País, Cali, 01mar15]

[iii\) ONU Derechos Humanos pide calma, diálogo y negociación en Corinto, Cauca.](#)

La Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, ante los hechos violentos ocurridos en

las últimas horas en Corinto, Cauca, que dejaron varios indígenas heridos, algunos con arma de fuego, y también varios heridos de la fuerza pública, llama a la calma y saluda la decisión de reanudar el diálogo entre autoridades del Gobierno y autoridades indígenas Nasa, hoy sábado a las 9:00 a.m..

"Es importante que se reúnan las partes a dialogar y que encuentren puntos en común para solucionar de forma negociada las diferencias. Nos preocupan los hechos de violencia", dijo Todd Howland, representante en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

En los últimos días, en la zona, apareció un panfleto firmado por "el comando conjunto: resistencia urbana anticomunista águilas negras y limpieza social, rastros", en el cual se amenaza de muerte a los pueblos indígenas y a las autoridades indígenas del Norte del Cauca, y se hace referencia concreta a la situación de Corinto. También en los últimos dos días, la Oficina recibió denuncias no confirmadas sobre el uso de armas de fuego, al parecer, por parte de civiles, en contra de los indígenas que ocupan predios en Corinto.

La Oficina llama al sistema de justicia colombiano a investigar las denuncias recibidas, según las cuales los civiles armados habrían disparado sus armas de fuego en contra de los dos indígenas heridos. También la Oficina urge al sistema de justicia a investigar, juzgar y sancionar a los autores del panfleto amenazante y a quienes financian este tipo de delitos.

La Oficina recogió información según la cual ayer habría presencia de las FARC en la zona. En caso de que fuera verdad que integrantes de las FARC estuvieron en el sitio de los hechos, la Oficina los insta a abandonar el lugar, a respetar la autonomía de los pueblos indígenas y de sus procesos de movilización, y a permitir el diálogo entre autoridades del Gobierno y pueblos indígenas.

La Oficina de la ONU para los Derechos Humanos destaca que uno de los retos del proceso de construcción de la paz en Colombia es la resolución de los conflictos mediante el diálogo con flexibilidad de todas las partes y donde el uso de la fuerza por parte de la policía sea aplicado como último recurso y de manera proporcional. Parte esencial de las condiciones para estos diálogos es que todos los actores no estatales abandonen definitivamente el uso de la violencia.

Bogotá, 28 de febrero de 2015

Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los

iv) [La pelea de los indígenas en Corinto.](#)

Más de ocho mil nativos del norte del Cauca dicen que permanecerán en las haciendas donde están los cultivos de caña de los ingenios Manuelita y Mayagüez, hasta que el Gobierno les entregue esas tierras y 20 mil hectáreas más. Petición que, según el Estado, sobrepasa lo acordado.

Las confrontaciones entre indígenas y la Fuerza Pública se agudizan en el norte del Cauca. **En los predios donde están los cultivos de los ingenios Manuelita y Mayagüez (Quebrada Seca, Miraflores, Granadita y García) permanecen más de ocho mil indígenas de 20 cabildos exigiendo que el Gobierno les cumpla un viejo acuerdo: la entrega de tierras por la masacre del Nilo en 1991.**

La petición es concreta: 20 mil hectáreas para los nativos del norte del departamento y 6.500 hectáreas para el cabildo indígena de Corinto, incluyendo los predios donde se asientan las empresas cañeras en ese municipio. "El Gobierno está enterado del tema y estamos esperando que cumpla para superar esta situación. El levantamiento indígena viene desde el mes de diciembre, cuando fueron tomadas estas tierras por la industria cañera. Aquí es donde hacemos presencia las comunidades. El Gobierno debe entregarnos estos predios porque arriba en la montaña ya no hay tierra para trabajar", dijo Feliciano Valencia, unos de los líderes de esta movilización autónoma de la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca.

Y se dice autónoma porque el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC), órgano que agrupa a los indígenas de este departamento, no está metido en la movilización, pero ha respetado la decisión de esa comunidad.

Por ello, el secretario de Gobierno del Cauca, Amarildo Correa, dijo que aunque la pretensión de los aborígenes es la liberación de la madre tierra, "están aspirando a que el Gobierno les otorgue 20 mil hectáreas de tierras más por fuera de los acuerdos que ya tienen pactados con el nivel central". Sin embargo, medios regionales, como El País, aseguran que con el decreto 982 de 1999, expedido como reparación por la masacre del Nilo, el Estado se comprometió a entregarles a los resguardos 170 mil

hectáreas en el Cauca.

Esta situación alteró el orden público desde el jueves [26feb15]

en Corinto. Óscar Quintero, alcalde de ese municipio, afirmó que los enfrentamientos entre miembros de la Fuerza Pública y comunidades indígenas "dejan como resultado el daño de la tubería del acueducto regional que se está construyendo. A la vez se ven cañales incendiados y policías e indígenas golpeados. Los indígenas también dañaron el puente que comunica a Corinto con Miranda", puntualizó el mandatario.

En ese sentido, Amarildo Correa fue enérgico al rechazar las vías de hecho de las comunidades nativas, señalando que el gobierno departamental debe defender los derechos de todos los caucanos. Y fue más allá al decir que "la dirigencia indígena tendrá que responderle al departamento y a la nación por este tipo de daños. Ellos guardan un silencio absoluto sobre el tema. El gobierno departamental ha estado tratando de contactarlos, pero ha sido muy complicado", dijo el funcionario.

Así las cosas, lo cierto es que esta confrontación deja varios resultados lamentables. **Por un lado, la Policía del Cauca dice que en total son doce los agentes del Esmad heridos y que hasta ayer habían sido trasladados a centros asistenciales a causa de impactos de arma de fuego, machete y tatucos.**

De hecho, ayer al mediodía, el comandante de la Policía en el Cauca, Ramiro Iván Pérez Manzano, descendió en un helicóptero a la zona rural de Corinto y en medio de las hostilidades trasladó a tres policías heridos que fueron remitidos a la clínica Valle de Lili.

En la otra orilla, las comunidades indígenas rechazan el uso desmedido de la fuerza para desalojarlos de los predios. **Los datos que manejan hablan de 40 nativos heridos, dos de ellos con arma de fuego. Y denuncian además la aparición de un panfleto que en la noche del jueves llegó a las oficinas del CRIC, firmado por "Los Rastrojos, comandos urbanos" y titulado "Justicia por un país que no puede seguir de ruana".**

Más adelante el documento, de dos páginas, señala que "por la defensa del patrimonio, la lealtad social y el desarrollo del país, nos vemos en la obligación por tercera vez de llamar al orden a los líderes y organizaciones indígenas del Cauca". Y concluyen amenazando de muerte con nombres propios a los dirigentes del

CRIC y la ACIN: "después no digan que no les avisamos".

[Fuente: Por Edinson Arley Bolaños, Cauca, El Espectador, Bogotá, 27feb15]

v) Enfrentamiento entre las FARC y el ESMAD pone a la población indígena en alto riesgo.

El Tejido Defensa de la Vida y los Derechos Humanos de ACIN informa a la opinión pública nacional e internacional, que en continuidad de las acciones legítimas de liberación de la madre tierra desarrolladas durante el día hoy 27 de febrero de 2015, se presentaron enfrentamientos entre una cuadrilla de la guerrilla de las FARC y la Fuerza Pública, poniendo a la población indígena en alto riesgo.

Ante esta situación, el ejército ha solicitado el desalojo de las fincas en Corinto en donde están las comunidades, para adelantar operaciones armadas contra el grupo de las FARC que embosco al ESMAD.

En tanto la comunidad se encuentra en medio de fuego cruzado y tras este hecho el comunero JESÚS LARGO TROMPETA ha sido herido de gravedad y fue trasladado de urgencia al Hospital Universitario del Valle. Nuestras comunidades rechazamos de manera categórica cualquier acto de violencia que afecte nuestro proceso de liberación y reiteramos nuestra postura pacífica de lucha. Sin embargo, como lo hemos dicho en varias ocasiones **NO NOS RETIRAREMOS DE LAS FINCAS** hasta tanto no se dé una solución justa a nuestras peticiones.

Nos mantendremos en los Sitios de Asamblea Permanente con banderas blancas. Reiteramos el llamado a los organismos de Vigilancia Procuraduría, Defensoría del Pueblo, a las Organizaciones de Derechos Humanos, Sistema de Derechos Humanos de la ONU y al CICR, para que se desplacen a la zona verifiquen la situación de manera directa, acompañen a la población y eviten hechos como lo ocurrido.

Norte del Cauca, 27 de febrero de 2015

**Tejido Defensa de la Vida y los Derechos Humanos de ACIN
Asociación de Cabildo Indígenas del norte del Cauca CXHAB WALA KIWE -
ACIN**

vi) Continúa la liberación de la Madre Tierra en el Territorio Indígena Ancestral de Corinto.

Llevaron dos días de confrontación por la liberación de la madre tierra en el territorio indígena ancestral de Corinto, la fuerza con que actúa el poder neoliberal y capitalista en cabeza del presidente JUAN MANUEL SANTOS C. y después de fracasada la diplomacia en dos intentos de negociación con los representantes de los Pueblos indígenas en la oferta de 2000 Ha. Y un monto en suma con proyectos de inversión social por valor de tres mil millones de pesos, expresado por Aurelio Iragorri Valencia Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, el gobierno nacional hace oídos sordos al clamor y el abandono estatal en el que se encuentra la población indígena, según el DANE, el nivel de pobreza para este Resguardo Indígena y Territorio Ancestral supera el 82.3%, jamás se ha desarrollado proyectos de vivienda, saneamiento básico, Agua potable, encadenamiento de proyectos productivos vías, por el contrario el mandatario local de Corinto Oscar Quintero Adarve, negó toda inversión social en los últimos tres años y declaró públicamente en su campaña política acabar con los indígenas.

Los indígenas, exigen al Gobierno Nacional, el cumplimiento de las recomendaciones expresa en el caso bien documentado como "masacre del Nilo" caso 11.101 por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos - CIDH. En el que masacraron a 20 jóvenes indígenas en coordinación con la policía nacional y agentes al servicio del narcotráfico y terratenientes. Así mismo el CONSEJO DE ESTADO, SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SECCION TERCER - SUBSECCION "B" Consejero Ponente: Danilo Rojas Betancourth el pasado (26) de Junio del dos mil catorce (2014) expediente 21.1630. Donde se solicita en cabeza del presidente y a través del Ministro de Defensa se ponga en conocimiento de la decisión y se retome el caso, se evalúe el grado de cumplimiento frente al hecho, solicitando no volver a repetir hechos similares. Es en el 2001 nuevamente sucede la masacre gualanday en el Municipio de Corinto y que hasta el momento el caso y se mantiene en la impunidad.

Frente a lo anterior los indígenas han exigido por documento oficial al gobierno nacional, la reconstrucción de su territorio indígena ancestral. Según relatan los mayores el establecimiento de la hacienda como modelo de desarrollo económico en Colombia, despropio a los indígenas de sus predios colectivos en el sector plano, quemando sus viviendas, arrasando con sus cultivos y obligándolos a refugiarse en las laderas de las montañas según

relatan los abuelos. El crecimiento poblacional genera la necesidad de tierras aptas para los cultivos del nasa tul, como fuente de pervivencia de esta cultura que ha resistido por más 530 años.

En el momento el Gobierno nacional ataca por aire y tierra a los inermes indígenas como si se tratara de una guerra de medio oriente, en los que han salido afectados WILMER MOSQUERA, MARCO FIDEL CAMPO, NOE GARCES, WALTER MOSQUERA, JHON EDUAR CAMPO, VICTOR CUENCA de 69 años se encuentra detenido y BALDOIR TALAGA USNAS fue herido con tiro fusil en su hombro derecho.

Es insólito que mientras se negocia con los actores armados FARC-EP en la Habana se aniquile a las comunidades indígenas en estos momentos.

Hoy la comunidad nasa de Corinto, hace una llamado a la solidaridad nacional e internacional a unirse por la liberación de la madre tierra en cumplimiento de las recomendaciones realizada por la CIDH y el CONSEJO DE ESTADO COLOMBIANO.

A reconstruir el Territorio Indígena Ancestral de Corinto, despojado por la fuerza mediante la ambición y mala fe del interés de la propiedad privada los terratenientes con su gran hacienda, que arranco los límites de la propiedad colectiva Nasa de Corinto.

Llamar al Gobierno Colombiano en Cabeza del Presidente Juan Manuel Santos Calderon, ha realizar una mesa de acuerdo con las comunidades indígenas. El señor Carlos Ardila Lulle, propietario mal ávido de los terreno que son parte del territorio ancestral como gesto para alcanzar una paz duradera y de inclusión social en la política pública estatal nacional, departamental y local.

Una llamado a solidaridad, para remitir un E-Mail a: contacto@presidencia.gov.co twitter: @infopresidencia @CristoBusto para que atiendan el interés colectivo sobre el particular y atender la urgente necesidad de tierra para las comunidades indígenas.

Corinto, 26 de febrero de 2015

Cabildo Indígena de la Comunidad Paez de Corinto Norte del Cauca

vii) [El ESMAD ataca a los indígenas Nasa que ocuparon tierras](#)

comunitarias de origen.

La Asociación de Cabildos Indígenas de la Zona Norte del Cauca - ACIN informa, que las familias de la comunidad del territorio ancestral de Corinto Cauca, el pasado mes de diciembre, tomaron la decisión de liberar la madre tierra que les pertenece y que han permanecido ocupando pacíficamente los predios denominados: Miraflores, Quebrada Seca, García arriba, Granaditas.

El día 18 de febrero, en el resguardo indígena de Toez Caloto en dialogo con el Gobierno Nacional, las autoridades indígenas demandaron "proteger los derechos fundamentales colectivos del Pueblo Indígena Nasa (Páez)", evento en que estuvo presente el Doctor Aurelio Iragorry Valencia Ministro de Agricultura, y demás funcionarios del INCODER nacional y regional, en vista que no se logró ningún acuerdo con las autoridades tradicionales de los cabildos del norte del Cauca.

El día de ayer, la comunidad presente en el sitio de liberación pacífica, fue provocada por el ESMAT en la que salió un comunero herido. Nuevamente el día de hoy, desde las horas de la mañana el ESMAT y el ejército nacional atacó a la comunidad a pretexto de desalojar de los predios, toda vez que la comunidad resiste al desalojo, razón por el cual a partir del mediodía de hoy, además de usar gases antidisturbios, han disparado indiscriminadamente con arma de fuego contra la comunidad allí presente, hechos que dejan como saldo 19 heridos, 3 de los heridos presentan graves lesiones con arma corto punzante (machete) utilizada por el ESMAD, El comunero VALDOIR TALAGA, herido por bala en su pierna derecha. También la comunidad reporta con preocupación el sobre vuelo muy bajo de 2 Helicópteros del ejército.

Ante este tratamiento militar y de lo escuchado, el día de ayer del señor Ministro de Defensa Juan Carlos Pinzón que ya se había iniciado el posconflicto en Colombia, como producto de diálogos del gobierno y las FARC en la Habana Cuba, a las comunidades indígenas del norte del Cauca y en particular de Corinto inicio dándole un tratamiento de guerra para defender según él la propiedad privada y la agroindustria de la Caña del ingenio Cauca y Castilla.

Hacemos un llamado a detener tal tiramiento militar y, a su vez responsabilizamos al presidente Juan Manuel Santos y al ministro de defensa, por la orden impartida a sus hombres y por la masacre que se presente con la comunidad indígena de Corinto.

Ante este acontecimiento, los 20 cabildos indígenas del norte del

Cauca se declaran en asamblea permanente e inicia una movilización masiva para continuar con la liberación de la madre tierra usurpada mediante violencia en la historia y violentada hoy la comunidad indígena por las fuerzas oficiales del Estado, típico en Colombia "Las acciones ilegales de los señores del poder, son protegidas por militares y policías (autodenominados Rastrojos, Urabeños y las águilas negras)"

De otra parte, instamos al delegado para Colombia de las Naciones Unidas, al Defensor Nacional del Pueblo, el señor Procurador General de la Nación y demás organismos nacionales e internacionales de los derechos humanos a pronunciarse y estar atentos al desenlace iniciado el día de hoy.

Norte del Cauca, 26 de febrero de 2015

La Cxhab Wala Kiwe -ACIN
Autoridades indígenas del norte del Cauca - ACIN

Más Información sobre derechos de los pueblos indígenas en Colombia:
<http://www.derechos.org/nizkor/colombia/infomain.html#ind>

Legislación y jurisprudencia relativa a asuntos indígenas

Texto de la Sentencia de la Corte Constitucional reafirmando el derecho del pueblo Embera-Katío a ser consultado previamente respecto de las obras y proyectos que se realicen en sus resguardos
<http://www.derechos.org/nizkor/colombia/doc/embera11.html>

Texto de la Sentencia de la Corte Constitucional reafirmando el derecho a consulta en favor de los indígenas del resguardo Río Murindó
<http://www.derechos.org/nizkor/colombia/doc/indig38.html>

Texto de la Sentencia de la Corte Constitucional declarando la violación del derecho a consulta respecto de un proyecto extractivo en territorio Motilón Barí
<http://www.derechos.org/nizkor/colombia/doc/bari.html>

Sentencia de la Corte Constitucional tutelando el derecho a consulta del pueblo indígena Yanacona
<http://www.derechos.org/nizkor/colombia/doc/yanacona.html>

Sentencia Constitucional tutelando el derecho a consulta indígena respecto de los planes de fumigación de cultivos ilícitos
<http://www.derechos.org/nizkor/colombia/doc/su38303.html>

Sentencia Constitucional sobre proceso de consulta previa en relación con el Código de Minas

<http://www.derechos.org/nizkor/colombia/doc/sc89102.html>

Sentencia constitucional sobre circunscripción nacional especial de grupos étnicos

<http://www.derechos.org/nizkor/colombia/doc/sc16901.html>

Sentencia de la Corte Constitucional tutelando los derechos al territorio y a la consulta del pueblo Embera-Katío del Alto Sinú

<http://www.derechos.org/nizkor/colombia/doc/embera12.html>

Decreto reglamentando la consulta previa a las comunidades indígenas y negras por la explotación de recursos naturales en su territorio

<http://www.derechos.org/nizkor/colombia/doc/dec1320.html>

Sentencia constitucional tutelando el derecho a consulta del pueblo U'wa

<http://www.derechos.org/nizkor/colombia/doc/SU03997.html>

Decreto por el cual se crea la Comisión Nacional de Territorios Indígenas

<http://www.derechos.org/nizkor/colombia/doc/dec1397.html>

Ley 21 de 1991 por la cual se aprueba el Convenio 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes

<http://www.derechos.org/nizkor/colombia/doc/ley21.html>

Información es un servicio editado por el Equipo Nizkor.